

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Mediante la presente, en calenda 01 de octubre de 2025 procede el Comité Evaluador designado mediante oficio por la Gerencia de la E.S.E. ALPROREV (documento anexo), a efectuar lo de su cargo en atención a la oferta presentada por **H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT N° 901.380.948-4, por considerarse como la más adecuada a la necesidad planteada en el estudio previo por su gestor, para contratar la **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES DE LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND"**, en los términos siguientes:

1. Requisitos Habilitantes.

1. Jurídicos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. La oferta presentada debe reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan:

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Presentación de la Oferta: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	Cumple
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: a) La persona natural deberá allegar Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. b) Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. c) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	Cumple

3	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil que presente con su oferta.	Cumple
4	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil o en el documento de constitución.	Cumple
5	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	Cumple
6	Copia de la Cédula de ciudadanía: Del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	Cumple
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A
8	Copia del RUT, en el cual se pueda verificar la actividad económica.	Cumple
9	Certificación bancaria.	Cumple
10	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	Cumple
11	Constancia de la Contraloría General de la Nación que el oferente no se encuentre reportado con antecedentes fiscales, de acuerdo a la circular 005 de fecha 25 de febrero de 2008 emanada del despacho del Señor Contralor General de la República. En caso de ser persona jurídica también deberá allegar el de su representante legal.	Cumple
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación del proponente. En caso de que el proponente sea una persona Jurídica, deberá allegarse también el del representante legal.	Cumple
13	Certificado de antecedentes judiciales del proponente en la página web www.policia.gov.co .	Cumple
14	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	Cumple



15	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	N/A
16	Certificado de antecedentes, inhabilidades por delitos sexuales del representante legal o persona natural.	Cumple

2. Técnicos o de experiencia.

Nº	Requisito	Cumple/No cumple
1	Se verificará el requisito con UNA (01) certificaciones de contratos ejecutados con objeto igual o similar al presente. Los contratos allegados, sumados, deberán tener una cuantía igual o superior a la presente contratación.	Cumple

3.Cumplimiento de objeto y condiciones técnicas.

Se realiza por parte del Ingeniera de Sistemas, Adriana Ariza Monsalve, en su calidad de Profesional Universitario de la ESE ALPROREV asi:

el listado de impresoras de las que se requiere mantenimiento preventivo y/o correctivo:		CUMPLE / NO CUMPLE
Descripción Impresora		
Escáner Epson DS-530 II		CUMPLE
Escáner Epson DS-870		CUMPLE
Escáner Epson GT-S55		CUMPLE
Escáner HP 7500		CUMPLE
Impresora Epson L120		CUMPLE
Impresora HP Laser Jet 107fw		CUMPLE
Impresora HP Laser Jet 137fw		CUMPLE
Impresora HP P1505N		CUMPLE
Impresora HP PRO M102		CUMPLE
Impresora HP1006		CUMPLE
Impresora HP1102w		CUMPLE
Impresora Láser HP M1212nf MFP		CUMPLE
Impresora Láser Jet HP 1012		CUMPLE
Impresora Láser M2070w		CUMPLE
Impresora Multifuncional Laser Jet HP M527		CUMPLE


Vigilado Supersalud

Impresora Multifuncional Laser Jet HP MFP-521	CUMPLE
Impresora Multifuncional Laser Jet HP MFP-521DN	CUMPLE
Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Impresora Ricoh SP4510sf	CUMPLE
Impresora Ricoh SP-5200	CUMPLE
Impresora Samsung SCX-4623	CUMPLE
Impresora HP Laser Jet PRO M428	CUMPLE

EL LISTADO DE REPUESTOS QUE SE DEBERÁN REEMPLAZAR EN CASO DE DAÑO A LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES:		CUMPLE / NO CUMPLE
Descripción Impresora	referencia equipo	
Unidad fusora	Impresora Ricoh SP5200	CUMPLE
Kit de Mantenimiento	Impresora Ricoh SP5200	CUMPLE
Unidad de imagen	Impresora Ricoh SP5200	CUMPLE
Rodillos de alimentación de papel	Impresora HP Láser Jet 137fw	CUMPLE
Gomas de arrastre	Impresora HP Láser Jet 137fw	CUMPLE
Gomas de arrastre	Impresora HP M527	CUMPLE
Unidad fusora	Impresora HP M527	CUMPLE
Cuchilla	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Cilindro	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Kit de piñones	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Unidad Reveladora	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Rodillo de Carga	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Banda de transferencia	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Rodillo Fusor	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Rodillo Presión	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Kit de Uñas Fusora	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Thermistor	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Web de limpieza	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Buje frontal unidad de revelador	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Kit de cauchos alimentadores de papel	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Filtro para aspiradora 3m	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Gomas de arrastre	Impresora HP MFP-521DN	CUMPLE
Unidad fusora	Impresora HP MFP-521DN	CUMPLE
Sensor detección tóner	Impresora HP Láser Jet 107fw	CUMPLE
Acetato	Impresora Laser HP M1212nf MFP	CUMPLE

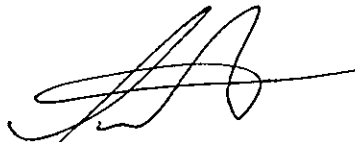
Piñón Driver	Impresora Laser HP M1212nf MFP	CUMPLE
Unidad fusora	Impresora Ricoh SP4510sf	CUMPLE
Unidad de Imagen	Impresora Ricoh SP4510sf	CUMPLE
Módulo de imagen	Impresora Ricoh SP4510sf	CUMPLE
Acetato fusor	Impresora HP1006	CUMPLE
Pican roller del papel	Impresora HP1006	CUMPLE
Acetato fusor	Impresora HP 1102w	CUMPLE
Módulo de imagen	Impresora Ricoh MP4002	CUMPLE
Cabezal	Impresora Epson L120	CUMPLE
Gomas de arrastre	Escáner Epson	CUMPLE
Rodillos de alimentación de papel	Escáner Epson	CUMPLE
Acetato fusor	Escáner Epson	CUMPLE
Gomas de arrastre	Escáner HP 7500	CUMPLE
Rodillos de alimentación de papel	Escáner HP 7500	CUMPLE
Acetato fusor	Escáner HP 7500	CUMPLE

Conclusiones:

Por haber cumplido los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia de la invitación a ofertar, así como las condiciones señaladas en los Estudios y Documentos Previos se recomienda al Gerente de la ESE ALPROREV, decide contratar la **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES DE LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND"**, con la **H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**, con Nit. 901.380.948-4, representada legalmente por **INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 57.462.616.

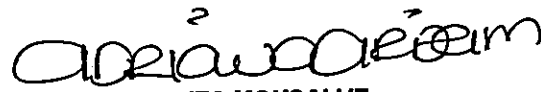
Vigilado Supersalud

Componente Jurídico y Experiencia



JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Asesora

Componente Técnico



ADRIANA ARIZA MONSALVE
Ing. Sistemas – Profesional Universitario